



DEPENDENCIA: Desarrollo Urbano  
ASUNTO: Permiso de Alineamiento

ANDRES VAZQUEZ RUIZ  
CALLE 10 DE MAYO S/N EN HUISQUILCO  
PRESENTE

### PERMISO DE ALINEAMIENTO

Por medio del presente hago de su conocimiento el pago que deberá efectuar ante la Tesorería Municipal por concepto de Alineamiento del predio urbano ubicado en el fraccionamiento tio pachito calle sin nombre, situado al este de la cabecera municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

### FUNDAMENTOS LEGALES

Artículo 80 del Reglamento de Construcción del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.


Pago de Alineamiento, (Artículo 48, No. I inciso (a), (De la Ley de Ingresos Municipales) por la cantidad de \$9.00 por 8.00 metros lineales siendo la cantidad a pagar de **\$72.00 (setenta y dos pesos 00/100 m.n.)**

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO, A 20 DE ENERO DE 2020.



  
FELIPE DE JESUS NUNEZ LOPEZ  
Director de Desarrollo Urbano

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION  
DEPENDENCIA: DIR. DE OBRAS PUBLICAS  
NO. LICENCIA: OP/LCONS/0264/2020

Yahuahlica de González Gallo, Jalisco a 22 de Enero de 2020

JOSE LUIS MERCADO MEDINA  
HIDALGO SUR # S/N  
PRESENTE:

### PERMISO DE CONSTRUCCION

Por medio del presente hago de su conocimiento el pago que deberá efectuar ante la Tesorería Municipal por concepto del permiso de construcción del predio URBANO ubicado en la calle HIDALGO SUR S/N, en LA DELEGACION DE MANALISCO, del Municipio de Yahuahlica de González Gallo, Jalisco.

### FUNDAMENTOS LEGALES

Artículo 2 del Reglamento de Construcción del Municipio de Yahuahlica de González Gallo, Jalisco.

Pago por permiso de construcción, (**Artículo 46, inciso 2 (a, (De la Ley de Ingresos Municipales)**) por la cantidad de \$4.00 por 312.00 m2. siendo la cantidad de \$ **1,248.00** Por el alineamiento de acuerdo a la Ley de Ingresos Artículo 48, fracción I, inciso A, numeral 2, por la cantidad de \$9.00 por 0.00 metros lineales, un subtotal de \$ **0.00**; debiendo pagar un total de \$ **1,248.00** ( Mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.)

Este permiso tendrá vigencia de 12 meses a partir de su fecha de expedición.

Numero de factura de pago : \_TE012211

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.



ATENTAMENTE.

  
Arq. FELIPE DE JESUS NUÑEZ LOPEZ  
Director De Obras Públicas

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION  
DEPENDENCIA: DIR. DE OBRAS PUBLICAS  
NO. LICENCIA: OP/LCONS/0263/2020

Yahualica de González Gallo, Jalisco a 21 de Enero de 2020

OSCAR LEDESMA VILLALOBOS  
HACIENDA DE GUADALUPE # 53  
P R E S E N T E:

### PERMISO DE CONSTRUCCION

Por medio del presente hago de su conocimiento el pago que deberá efectuar ante la Tesorería Municipal por concepto del permiso de construcción del predio RUSTICO ubicado en la calle HACIENDA DE GUADALUPE # 53, en EL RANCHITO, del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

### FUNDAMENTOS LEGALES

Artículo 2 del Reglamento de Construcción del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

Pago por permiso de construcción, (**Artículo 46, inciso 2 (a, (De la Ley de Ingresos Municipales)**) por la cantidad de \$3.50 por 32.00 m2. siendo la cantidad de \$ **112.00** Por el alineamiento de acuerdo a la Ley de Ingresos Artículo 48, fracción I, inciso A, numeral 2, por la cantidad de \$9.00 por 4.00 metros lineales, un subtotal de \$ **36.00**; debiendo pagar un total de \$ **148.00** ( Ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.)

Este permiso tendrá vigencia de 12 meses a partir de su fecha de expedición.  
Numero de factura de pago : \_TE012139

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

TENTAMENTE.



Atc. **FELIPE DE JESUS NUÑEZ LOPEZ**  
Director De Obras Públicas